



Biblioteca Nacional

Montevideo

SAN JOSÉ

Jueves, Octubre 25 de 1888

Año I - Número 40

Dirección y Administración:

casa

CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53.

LA UNIÓN

PERIÓDICO NOTICIOSO, LITERARIO Y COMERCIAL

Comunicados — Se publican gratis los que sean de interés público á juicio de la Dirección.

Suscripción:

Por un mes \$ 0.00

Número suelto \$ 0.10

Se edita este periódico por la imprenta de su nombre.

APARECE

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Director: — Daniel V. Martínez y Vigil



BANCO NACIONAL

PLAZA TREINTA Y TRES

San José

Esta Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de apoderados, para todas las operaciones autorizadas en la Casa Central.

Se hacen descuentos

RÉSTAMOS CON GARANTIA

Depósitos

Se reciben en efectivo en cuenta corriente, en Caja de ahorros, á premio y ahorros fijos.

Giros

Se dan sobre la Casa Central y Sucursales de la República.

Hipotecas

Se reciben solicitudes para toda clase de operaciones hipotecarias.

Caja de Ahorros

Está abierta los domingos de 11 a 1 m.

Para otros datos ocurrir á la Gerencia 9 a 11 y 1/2 a.m. y de 2 a 4 p.m.

Eusebio Buenafuena,
Gerente.

San José, Octubre 25 de 1888.

Colaboración

BATALLA PROGRESISTA

De tal puedo titularse la que se está librando en la Cámara de Diputados a motivo del proyecto del señor representante Bauzá, que abraza las reformas á la Ley de Matrimonio Civil.

El conjunto de los diversos leaders han traido la controversia y el debate, ha llamado la atención pública preocupada justamente por la alteración y el calor con que se cuestiona tanto de tanta trascendencia en nuestro Parlamento.

Los bandos importantes de la misma Cámara, llenos de fe y entusiasmo, son atletas que van á dirimir esta gran e importante cuestión. De su trascendencia dependerá que más tarde no nos preocuپamos de ese punto minante que afecta las conciencias.

Si la libertad es la base en que reposa el orden social, justo es que la establezcamos en nuestra legislación para las religiones y para todos los creyentes de la Nación.

Todo el que conozca la historia y ha leído las páginas de la «Revolución religiosa», observará que los campesinos por la humanidad han sido siem-

pre cementerios de su grey, y que ésta no ha querido ni quiere obedecer leyes que torturen la conciencia del hombre, y mucho más la del proselito religioso.

De todo esto se desprende que la libertad á medias es una tiranía que pasa sobre todos los dogmas, cuando el legislador ha procedido con apasionamiento imponiendo á los demás sus creencias, limitadas por las sugerencias de un espíritu estrecho.

No á otra cosa responde la actual Ley de Matrimonio Civil, que los libres pensadores quieren mantener como única libertad para todos los creyentes del país. Pero los católicos á su vez dicen, y con razón, que ellos quieren casarse según sus creencias, sus leyes y sus cánones, dejando á los disidentes la libertad absoluta de tomar matrimonio según los ritos que su fe establece, pidiendo mantener el Registro Civil para las nuptiales y el registro de todos los contrayentes.

Dada, pues, la señal de alarma en la Cámara Legislativa, se observa q' de una simple reforma de una ley hace establecido una cuestión religiosa que no tenía lugar de ser; y los católicos vienen á demostrar con esto más liberalidad que los llamados por autonomía liberales ultras, queriendo imponer á todos los creyentes del país su tiránica ley sobre el matrimonio civil.

Vamos á demostrar de dónde procede esa tiranía.

Supongamos, como la ley civil lo establece, que dos contrayentes toman estado matrimonial: se comienza por dar cumplimiento á la ley civil; ésta prescribe que hay que llenar ante ella el primer paso para el casamiento; se establece el contrato matrimonial; la misma ley dice que para los efectos civiles es válido, y quedan casados los contrayentes según la ley social.

Es, pues, un hecho consumado. Pero la contrayente es católica, y el contrayente piensa de diverso modo, y le dice que al día siguiente se consumará la bendición apostólica. El casamiento civil ha tenido lugar ante un Juez de Paz de catapúa cuyo juzgado dista quince ó veinte leguas del paraje donde se consumó el acto civil; mas el contrayente esa noche mantuvo con su esposa relaciones amorosas que no pueden extinguirse de su alma.

Queda ó no violentada la conciencia de aquella pobre mujer que le dice al día siguiente su marido, que no hay necesidad de tal ceremonia religiosa toda vez casados como se hallan? Tenemos acaso el derecho de violentar la conciencia de nadie? ¿Puede mantenerse la dictadura de una ley sobre los efectos de la conciencia?

No es posible; y ningún legislador de la época presente que marche á compás de la verdad, dejando los sofismas fuera de su espíritu, puede con justicia sujetar á ningún ser humano al egoísmo de su propio criterio.

La libertad de creencias es de todos. Nadie debe entrometerse en los misterios dogmáticos de la fe, porque el espíritu de nuestro siglo rechaza hoy la filosofía positivista, siendo la espiritualista la única que penetra en el fondo de nuestras conciencias.

Dejémoslas solas penetrar sus ideales y mantengámos en nuestras leyes la absoluta libertad, sin restricción alguna, para todos los creyentes que pisen nuestro suelo, sin afectar en lo más mínimo la escuela liberal de nuestra época, que bien necesita de ella la Na-

ción para llenar sus altos fines, sin bocejo y sin desdoro.

Batalla progresista es el título con que encabezamos este artículo por el predominio de las avanzadas ideas que se vierten con motivo de esta cuestión en la Legislatura actual. Veremos como termina esta controversia, para apreciar más adelante el triunfo ó la derrota de los contendientes.

M.

Controversia parlamentaria

Sobre la

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

Sigue el debate parlamentario sobre reformas á la Ley de Matrimonio Civil vigente, que los católicos han traído al tapete del debate y puesto á la orden del día en la Cámara de Diputados.

La cuestión es digna de los diversos campeones de las doctrinas filosóficas á que se presta el asunto, tema y objeto de la discusión entablada en el augusta recinto de las leyes.

Las obligaciones impuestas por el espíritu liberal de las ideas civilizadas de la época, hace que los libres pensadores despidan, con calor los unos, y con entusiasmo los otros, la tesis que se desprende del tema sagrado que ha sido p'nt resultado la polémica, que no debió establecerse en la soñina ni en la esencia bajo la faz religiosa, puesto que se trataba pura y exclusivamente de una ley social.

Si se pugna en todo país para que la escuela liberal abra camino y adelante, justo es que la ficción desaparezca de nuestra legislación, y se deje abierta la puerta de todos los templos para dar paso libre á los creyentes, y lleve en su alma el espíritu de su dogma tranquilo, porque con eso en nada se ofenda á la moral ni al Dios que todos acatan y sumisos respetan.

Ya en nuestro artículo anterior demostramos de una manera breve pero razonada la sin razón existente como causa, que no era posible mantener la actual Ley de Matrimonio Civil sin reformas que fueran una eficacia de verdad y de justicia para todos los creyentes, porque no se le puede imponer á la conciencia de cada individuo la tiranía de un principio en materia de religión, porque todos adoran á Dios según sus creencias, y porque siempre fué la libertad el centinela avanzado de la civilización de los pueblos, y se evitó el derramamiento de la sangre y la perdida de seres útiles que se batían como héroes por sus ideas y por su credo.

¿Cómo fué contenida la irrupción de los bárbaros en el corazón de la Europa?

La sangre de los católicos contuvo la marcha precipitada de esa avalancha que, como nubes de langostas, quería apoderarse por la fuerza de la naciente civilización implantada por el genio del Cristianismo en los principios de nuestra era.

Nada consiguieron aquellos sectarios de una muy diversa fe, porque la fuerza de las ideas es doblemente más potente y más irresistible que todos los ejércitos reunidos. Dígaselo al mahometano que deje de amar al Corán por el Evangelio, y entonces se verá que, despertándose sus creencias, peleará por su Dios y sucumbirá en holocausto de su idea.

Es por estas y otras razones, que debemos mantener la libertad para todos en sus diversas y múltiples manifesta-

ciones, siquiera sea para estimular el ejemplo de la verdad siempre amada, en contraposición de la mentira que lastima la personal dignidad de la cultura intelectual, debido al esfuerzo de una educación inveterada de nuestras costumbres difícilmente de desarraigarn en la conciencia de nuestras matronas, que representan la moral de la familia, el honor del esposo y la virtud de sus hijos.

Si la ley actual de Estado Civil quedara subsistente y sin reformas que llenen el espíritu con la mutua conformación de todos, se agitaría como es muy natural y lógico en la legislatura próxima la misma cuestión, porque los católicos hablan de pugnar nuevamente por la libertad de sus ideas sin lastimar las agenas, á fin de nivelar la ley al ajuste de sus aspiraciones.

Cualquier que fuere el giro solucionativo de esta importante cuestión, hemos de conocer la resolución de este delicadísimo problema; y entonces hablaremos lo que dejamos de decir en este artículo para otros que es necesario escribir, abriendo juicio imparcial en la controversia establecida.

M.

ORADORES ARGENTINOS

Copiamos los siguientes párrafos de un juicio del Dr. Magnasco, referente á la lucha parlamentaria que ha producido en Buenos Aires el proyecto sobre matrimonio civil:

Goyena es, como Estrada, un lujo de la Cámara; nada más que un lujo. Más complicado el primero que el segundo; más sencillo, más sincero tal vez éste que Goyena, ambos tienen el don de la palabra fluida, animada, de contornos armoniosos y correctos, el don del pensamiento modelado en formas esculturales que sorprenden, que seducen, que arrebatan por momentos, produciendo el estremecimiento y la agitación, la emoción placentera ó el escalofrío sutil hasta en el espíritu rosofractor del adversario más intemperante.

Ellos se conocen, y dentro de las exterioridades discretas de una amistad cimentada en el afecto pero sobre todo impuesta por la comunidad de causa y la solidaridad de propósitos, hay, como era de colegirse, la secreta omulación del arte. Es fenómeno que se observa tan sólo en las capas superiores del talento.

Son, aunque ellos no lo aparenten, Baccio y Benvenuto disputándose los escasos trozos del mármol alabastro de Grecia ó de Carrara, para disputarse después la suprema superioridad en la producción.

Y hemos nombrado á Benvenuto. Tienen la palabra de Goyena algún parecido, indudablemente, con las producciones exóticas del hombre extraordinario que hacia las delicias de los pontifices artistas de su tiempo. La oratoria de Goyena es la inimitable platería de Cellini. Julio II tenía por fuerza que olvidara el fondo de la cuestión—nada menos que un crimen perpetrado por el insuperable artista—ante los resplandores deslumbrantes de una joya labrada por el cineal privilegiado del asesino. Si a nosotros nos tuera dado—lo repetimos—poder olvidar el fondo de la cuestión que se debate, nos declararíamos vencidos por el entusiasmo que despiertan las joyas oratorias labradas por la inteligencia del profesor de Derecho Romano, y como Paulo III exclamaríamos parodiándolo: «estos hombres no deberían estar sometidos á las leyes de

la crítica científica!»

Las alocuciones de ambos oradores son como un globo luminoso, como un globo de cristal distante, puro, resonante, pero investigado su contenido, austulado... la sonora vanidad de la natal... Es que son brillantes de múltiples facetas que quiebran la luz y engrandan el iris—pero, adentro y bajo el punto de vista científico: cosa común; carbono puro y nada más!

Por eso, ni los amigos, ni los adversarios, ni los propensos en su favor, ni los predisponentes á la contradicción, ni todo el Club Católico arrastrado en masa á las galerías de la barra, ninguno, nadie habrá experimentado el efecto contundente del argumento que domina, que revela nota la verdad, que lleva al entendimiento la persuasión de su tesis insostenible; aunque sí, en amplio grado, la sensación exquisita de lo bello, de lo delicado, del realce imponente en toda la majestuosa exterioridad.

Perdidos en el terreno de la argumentación cerrada, científica, han debido contrapesar la desciencia del fondo, y entonces... no se encuentra la chispa que convence en la cabeza soberana de la Venus de Milo, ni en la frente tersa y pulida de la estatua, aunque esté encallada en mármol pontificio. Tal vez sea más fácil hallarla—fuera del arco superior—en la cabaza achacada y grotesca del simbólico.

Les falta en esta cuestión, la médula; la ha carcomido y pulverizado la propia causa. Por eso es que no tienen de cohabitante más que el traje y el giro académico; llevan como esbellos trovadores medievales espada al cinto, pero no es esa su arma; su arma verdadera y predominante es el laúd que encanta y seduce con las vibraciones delicadas y plácidas de sus cuerdas magistralmente pulsadas.

Goyena y Estrada son si en esto gran torneo, trovadores de la oratoria. Aunque vuelvan á hablar, no podrán descartar el golpe recio de la dorinda de Orlando, el golpe que hiende de arriba abajo con el formidable empuje del orador Zeballos en su últimolevantable discurso.

AMAR POR LA VENTANA

La ventana que al amor
¡Oh niña! dejáis abierta,
No es ventana sino puerta
Por donde sale el candor.
El propósito mejor
Cuál humo allí se disuelvo,
Y á la sombra que os envuelvo
Ya la luz no tornará,
Porque el candor que se va
Es un ángel que no vuelve.

Galán que el dintel no pasa,
No tiene ningún derecho
Para entrar en vuestro pecho
Sin entrar en vuestra casa.
Y si es verdad que lo abrasa
El fuego que su alma encierra,
El propio se hace la guerra,
Pues en su mismo tesoro
De un ángel con alas de oro
Hace un ídolo de tierra.

Verdadera adoración
No debéis nunca esperar
De aquél que pone su altar
A pública espectación.
Y es que el mundo con razón
Este alorismo establece:
Amor que cuando anocheca
En la ventana os asadula,
Ó es malo y lo disimula,
Ó es bueno y no lo parece.

No lleva intención muy sana
Ni se muy pura responde,
Quien del estrecho se esconde
Y se enseña en la ventana.
Amando así sólo gana
Dos cosas á mi entender:
Si no se casa, querer
Lo que intenta despreciar;
Y si se casa, tentar
El agua que ha de beber.

Betancor.

Crónica

(A cargo de Carlos Martínez y Vigil)

Inspección—Según asegura un dirigio montevideano, en breve recorrerá la campaña a objeto de inspeccionar las sucursales del Banco Nacional, el señor don Domingo Ayarragaray, Director-Gerente de esa institución de crédito.

Parece que por acuerdo del Directorio se suprimirán algunos empleados en varias sucursales que por su exceso movimiento resultan con personal excedente.

Ojalá que el señor Ayarragaray se componer de las necesidades que entorpecen la buena marcha de las sucursales, entre otras la de San José, a fin de subsanar las faltas de que adolecen, y hacer que, bien encarrillad, satisfaga la institución los fines para que fué creada.

Castigos brutales—Asegúraseos que se ha presentado a la autoridad policial en demanda de justicia un menor, fugado de una casa sita en la 4^a sección del Departamento.

Los malos tratos han sido la causa de la huida del susodicho menor, que para probar sus afirmaciones ha enseñado numerosas contusiones y heridas en diversas partes del cuerpo.

Agréganos que el fugado se atendió actualmente en el Hospital de Beneficencia de esta Villa.

Si el hecho quo denuncianos es cierto, deben sufrir su autor ó autores las penas impuestas por la ley á los que, valiéndose de la fuerza, cometieron acciones tan brutales.

José Pedro Varela—Ayer se cumplieron la fecha en que descendió al sepulcro el ilustre y malogrado educacionista José Pedro Varela.

Un diario de la capital se expresa de esta manera al recordar los méritos que adornaban al apóstol y mártir de la enseñanza:

«Mientras vivió José Pedro Varela, affigieron su atormentada existencia las censuras de algunos de sus amigos más queridos, quiéntan que había sido anti-patriótico utilizar la autoridad del dictador Latorre para reformar el atrasado sistema de enseñanza quo estaba vigente.

Pero cuando el día 21 de Octubre espació en Montevideo la noticia del infiusto y prematuro fin de Varela, y cuando al siguiente día atravesó las calles de esta ciudad el férreo que conducia sus restos mortales, el pueblo en masa acudió a hacer la apoteosis del mártir de la educación popular. Desde entonces no fué ya posible poner en duda que el sentimiento casi unánime de este país aprobaba fervientemente la conducta del apóstol de la educación, que volviendo la espalda á las miserias de la política interna, había sabido aprovechar el favor del dictador, para utilizarlo en provecho exclusivo de la gran obra de la educación del pueblo.»

En casi todas las reparticiones públicas se colocó el pabellón nacional a media asta en demostración de duelo. Las escuelas públicas no funcionaron por igual motivo.

**FOLLETÍN
Bug Jargal****EL NEGRO REY
VÍCTOR HUGO**

tones, algún cañón tomado á los blancos, no tanto les servía de armas de combate como de trofeo, y que ablaban á voz en cuello los bimboys del Campamento del «Gran Prado y Our-Nass». Por encima de esto nacían carreteras notables estandartes de todos colores, de todas divisas, blancos, rojos, tricolores, flor-de-lisados, coronados con el gorro de la libertad y ostentando las siguientes inscripciones: ¡Muera los clérigos y los aristócratas! ¡Viva la religión! ¡Libertad! ¡Guardad! ¡Viva el rey! —Abajo la metrópoli! —Viva España! —Viva Madrid etc. Notable confusión que

Las travesuras de una rata—Con fecha 22 escriben, de Buenos Aires lo siguiente:

Gran gentío había agolpado ayer en las primeras horas de la tarde á las puertas de la confitería «Los Chinos», situada en la esquina Alsina y Chacabuco.

¡Qué ocurría!

Algo muy curioso.

Una dama, bastante bella, de bien delineadas formas, que ocultaban finísimas telas, había sido corrida por una rata que perseguían unos muchachos; y la bella, á consecuencia de la impresión sufrida, había concluido por desmayar.

Un maldito roedor, apurado por sus perseguidores se asiló bajo las ropas de la dama, la que asustada por esto echó á correr dando lastimeras voces.

Corre la rata tras ella, y por segunda vez vuelvo á refugarse bajo los vestidos.

En tal emergencia sufre la señora un desmayo, y es trasladada por el vigilante de fachón á la mencionada confitería, donde se le prodigaron los más solícitos cuidados.

En cuanto á la rata, caro pagó el daño causado.

Varias personas intrépidas la persiguieron hasta darlo muerte.

Díceres—Los diarios recibidos anche de la capital se hacen eco de los siguientes rumores:

Que el doctor don Pedro Bustamante renunciará la Presidencia del Banco para aceptar la cartera de Hacienda que le ha sido ofrecida por el General Tajes.

Que el doctor Ríos volverá á la Gobernación de esa institución bancaria.

Que el empréstito de 10 millones hecha por el Banco se hará en emisión menor del mismo.

Que la emisión única será solicitada oficialmente.

Esperemos.

El manifiesto de la «Liga Patriótica»—Dentro de muy breves días aparecerá el manifiesto que el Comité Ejecutivo de la «Liga Patriótica» de la Universidad dará á la publicación.

Considerámoslo como un trabajo de gran mérito debido á la pluma de dos ilustrados compatriotas: los doctores Ángel Flores Costa y Ramón López Lomba.

La Prensa—Esto es el título de un nuevo diario quo ha visto la luz pública en la ciudad del Salto.

Viene á reemplazar á El Diario quo ha cesado de aparecer.

Al rotarir en la parte quo nos corresponde el saludo quo dirijo á la prensa del país, hacemos votos por la felicidad y larga y próspera vida del nuevo colegio salteño.

Para los estancieros—Leemos en La Palabra el sueldo quo á continuación transcribimos:

«Se anuncia la organización de una Sociedad de fomento ganadero.

Su objeto es procurar á los criadores, agricultores y aficionados de la República un mercado para la compra y venta de caballos y animales finos, mediante la construcción y explotación de un gran establecimiento destinado á com-

indica quales fuerzas de los rebeldes sólo constituyan una masa sin pie ni cabeza, que el mismo desorden habla en las ideas quo en los hombres de dicho ejército.

Al pasar una tras otra por delante de la gruta, las divisiones saludaban con su esandarri, devolviéndoles el saludo Blasius. Cada una de ellas era objeto de alguna reprimenda ó de algún egipto por parte suya; y toda palabra quo profricran sus labios, ya fuoso sovera ó halagadora, era acogida por los suyos con fanático respeto ó una especie de temor supersticioso.

Por fin acabó de pasar aquel torrente de barbáros y de salvajes. Confeso que tal asamblea de bandoleros, que al principio me distrajeron, iba hacia los ojos de odio. El día empezaó á declinar, y cuando dasfilaron los últimos peones, el sol sólo arrojaba cobrizo resplandor sobre la granítica frente de las montañas orientales.

XXXVIII

Blasius parecía sumido en profundo ensueño. Terminada la revista y habiendo

comparcidente; y la señorita Aurora Honros, oriental, de 20 años, soltera, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo, domiciliada en Carrera Quemada de esta sección, hija de don Nicolás Honros, de 52 años, viudo, oriental, estanciero, y domiciliado en el mismo paraje, y de doña Aurora Ferreyra, oriental, finada ambos comparecientes de religión católica.

Pensión, alquiler y adiestro de caballos finos.

Cuidado y preparación de caballos de carrera y, en general, todo lo que se refiere á la cría de animales finos, la agricultura y el deporte.

Ecos policiales—Fueron reducidos a prisión y puestos á disposición del Juzgado de Paz de la Villa, los individuos José Andreoni, Andrés Parada y Miguel Hernández, por haber herido de una perdida á la mujer Adela Acosta.

El Comisario de la Villa remitió preso en el día de ayer al menor José Rodríguez por haber dado golpes á su compañero José Raífer.

El mismo Comisario remitió preso a un menor por haber sustraído dinero de un carro de mercancías.

En el garito—Se encuentra preso el individuo Luis Cabral, autor del robo de un caballo practicado hace pocos días en esta Villa. El ladron lo capturado en el Departamento de Canales, donde últimamente había efectuado en la casa de comercio de D. Adolfo Etcheverry la sustracción de una suma de dinero.

Importante proyecto—Se nos informa por persona que nos interesa enteros de crédito, que puede considerarse ya como un hecho la canalización de los ríos Santa Lucía y San José hasta la llamada Laguna de veinte toros. Una empresa extranjera es la que acometerá obra de tanta importancia.

Con mayor caudal de datos hemos de volver sobre este asunto, ligado por más de una causa con la prosperidad de este pueblo y con el desarrollo de la ri-queza departamental.

El Código Penal—La Comisión de Legislación del Senado se expide en su informe sobre modificaciones y mejoras al Código Penal aconsejando la sanción del siguiente

Proyecto de Ley.

Art. 1º. Declárase Código Penal de la República el redactado por la Comisión de Jurisconsultos nacionales y remitido con mensaje por el P. E. con fecha 30 de Julio del corriente año.

Art. 2º. El expresado Código será puesto en vigencia en todo el territorio de la República el

Art. 3º. El P. E. dispondrá inmediatamente se haga una edición oficial del citado Código, y ésta sea circulada lo más pronto posible.

Candidato—Claro, como candidato oficial para llenar la vacante de Senador por el Departamento de Paysandú, al doctor don José María Castellanos.

Será una muy acertada elección.

Edicto

Certificado: En el Tala de Carreta Quemada, el día 8 de Octubre de 1888 á las 10 a. m. á petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don DIEGO PÉREZ,

de 27 años, soltero, oriental, estanciero, y domiciliado en Carrera Quemada de esta sección, hijo de doña Margarita Pérez, oriental, de 47 años, soltera, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo, domiciliada en la contraventiente; y la señorita

AMANDA CLARA, oriental, de 23 años, soltera, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en el Cautivo, 4^a sección de este Departamento, hija de don Teodoro Clara, oriental, finado, y de doña Jacinta Guscó, oriental, viuda, de 58 años, domiciliada en esta sección, casa del compareciente; y la señorita

EDUARDO BENEDICTO CLARA, de 26 años, soltero, oriental, estanciero, y domiciliado en el Cautivo de esta sección, hijo de don Benedito Clara, oriental, finado, y de doña Jacinta Guscó, oriental, viuda, de 58 años, domiciliada en esta sección, casa del compareciente; y la señorita

EDUARDO BENEDICTO CLARA, de 23 años, soltera, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en el Cautivo, 4^a sección de este Departamento, hija de don Teodoro Clara, oriental, finado, y de doña Pastora Durán, oriental, de 52 años, viuda, domiciliada con la contraventiente; ambos comparecientes de religión católica.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento

que lo denuncien por escrito ante esto Juzgado. Y lo firmo para su publicación por espacio de 8 días, como lo manda la ley.

Lindolfo C. García,

Juez de Paz.

yo declaro que lo denuncien por escrito ante esto Juzgado. Y lo firmo para su publicación por espacio de 8 días, como lo manda la ley.

Lindolfo C. García,

Juez de Paz.

yo declaro que lo denuncien por escrito ante esto Juzgado. Y lo firmo para su publicación por espacio de 8 días, como lo manda la ley.

Lindolfo C. García,

Juez de Paz.

Aviso Judicial

Do mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2^o turno, Dr. don Venceslao Regules, se va á proceder al amonestamiento judicial por el Agrimenor don Demetrio Isola de varias fracciones de campo de propiedad de don Oscar Lévy, situadas en el Departamento de San José, dentro de los límites siguientes: Por el Norte, sucesores de doña Hilaria López; por el Sur, sucesores de doña María López; por el Oeste, la cuchilla que divide aguas al Tala y Arroyo de la Virgen y limitada por el este con el Arroyo de la Virgen.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado. Y lo firmo para su publicación por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

Santo Della Hanty,

Escríbano Público.

Almoneda

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2^o turno, Dr. don Venceslao Regules, se va á proceder al amonestamiento judicial por el Agrimenor don Demetrio Isola de varias fracciones de campo de propiedad de don Oscar Lévy, situadas en el Departamento de San José, dentro de los límites siguientes: Por el Norte, sucesores de doña Hilaria López; por el Sur, sucesores de doña María López; por el Oeste, la cuchilla que divide aguas al Tala y Arroyo de la Virgen y limitada por el este con el Arroyo de la Virgen.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado. Y lo firmo para su publicación por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

Santo Della Hanty,

Escríbano Público.

Almoneda

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Venceslao M. Martínez, se hace saber: Que el día 31 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en las puertas de la Escribanía del Juzgado, Calle 18 de Julio núm. 37, se va á proceder á la venta en pública Almoneda de un terreno de labranza perteneciente á la sucesión de don Antonio Maciel, compuesto de 30 cuadras cuadradas, ubicado en el Grupo número 3 de la 3^a Fracción del Ejido de esta Villa; linda por el Norte con el Arroyo del Coronilla; Sur, con calle; y por el Este y Oeste con terrenos pertenecientes á dicha sucesión, tasado en la suma de trescientos sesenta pesos.

No se admitirá oferta q. no excede de las dos terceras partes de su tasación, y el mejor postor consignará en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, el diez por ciento del precio de venta. Los antecedentes quedan de manifiesto en la Escribanía del Juzgado.

Santo Della Hanty,

Escríbano Público.

Almoneda

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Venceslao M. Martínez, se hace saber: Que el día 31 del corriente mes de Octubre en las puertas de la Escribanía del Juzgado, Calle 18 de Julio núm. 37, se va á proceder á la venta en pública Almoneda de las siguientes propiedades pertenecientes al concierto de don Bartolomé Morosini.

Día doce: Una fracción de campo con alambra situada en las puntas del Arroyo Grande, Departamento de Flores, compuesta de treinta hectáreas, 1.310 metros 00 decímetros cuadrados q. linda por el Norte con D. Laura Morosini de Menéndez; por el Este con D. Ramón Morosini de Gómez; Sur con D. Domingo Anchán y por el Oeste con el Arroyo Grande; tasada en dichos alambraos en la suma de cuatrocientos noventa y siete pesos cincuenta y nueve centésimos.

Día trece: El solar número 8 de la manzana número 20 del Segundo Cuartel de esta Villa, compuesto de 31 metros 30 centímetros de frente al Norte sobre la calle Olimar, por igual estensione de fondo al Sur y una pieza de 17 metros 18 centímetros; acerrando una superficie total de 1.475 metros 70-20 centímetros cuadrados, tasada en la suma de noventa pesos.

Día catorce: Los derechos que al constarán Don Bartolomé Morosini q. linda con el solar número 3 de la manzana número 2 del 3^o Cuartel de esta Villa, que tiene una superficie de 1.180 metros 6000 centímetros cuadrados, conteniendo cerco de alambre á las calles 18 de Julio y San José, un pequeño portón sobre la primera calle y vereda del ladillo, con corral de piedra en ambos frentes, tasado en la suma de mil sesenta y tres pesos.

ALMACÉN FRANCES

Ferretería, Pinturería, Librería y Papelería

De José Lamaison

Esta casa posee los más extensos surtidos de todo lo que se refiere á los rumbos indicados. Se suministra en licores de las mejores casas europeas.
Especialidad en conservas de toda clase y vinos finos.

Calle Colón, esquina á 18 de Julio

FONDA
de la
Cruz Suiza

DE
THIEBAUT MUNSCH
Pueblo de Santa Escilda.—Camino del Rosario.

CAFÉ
Tónico Nutritivo
DEL
FRUTO DEL QUERCUS ROBUR

Este café, conocido desde muchos años, siempre ha obtenido excelentes resultados en las personas nerviosas, no siendo estimulante;—y por lo tanto no produce el insomnio ni la agitación que ocasiona el otro café, y es poderoso agente en la

Dispepsia, Escrofula, Raquitismo

Y EN LA INERIA DE LAS FUNCIONES GASTRO-INTERICAS

Muy recomendado por infinidad de facultativos y especialmente en los casos de dentición de los niños, en el embarazo de las señoras, así como para las amas de lecho y en las convalecencias de las fiebres prolongadas.

Su preparación es igual a la del café ordinario

Se halla en venta por mayor y menor en la Farmacia

DE

Carlos Supparo

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 69.

LA UNIÓN

Administración de Correos de San José SALIDAS Y ENTRADAS DE CORREOS DEL DEPARTAMENTO ITINERARIO de INVIERNO

DILIGENCIAS	DESTINOS	SALIDAS	ENTRADAS
Rada y Garabato	Á Rosario, por Poreyra, Pavón, Cufré, Escudero, Sta. Esilda, Helvecia y La Paz (C.P.)	Todos los días	Todos los días
Mauricio Puchéu	» » » » »	» » »	» » »
Manuel González	Á Mercedes, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Piedra Chata, Lata del Perdido, San Martín, Corralito y Aguila.	4, 9, 14, 19, 24 y 29.	4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Noguera y Ferrerla	Á Dolores, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Lata del Perdido y San Salvador.	4, 11, 18 y 26.	8, 15, 22 y 30.
Lorenzo Taro	Á Duraznito, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Arroyo Grande y Monzón.	1, 7, 13, 19 y 25.	4, 10, 16, 22 y 28.
» »	Á Trinidad, por Jesús María, Cerro Pelado, Cuaycurú, Las Bolas, Cerros de Ojolí y Mal Abrigo.	4, 10, 16, 22 y 28.	1, 7, 13, 19 y 25.
Juan Lespide	Trinidad, por Costa de San José, Chamizo, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los jueves	Los lunes
F. Fernández	A Trinidad, por Cerro de San José, Paso del Rey, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los lunes	Los jueves
Ignacio Larrea	A Libertad, por El Bañado, Cañada Grande y Valdés.	1, 5, 9, 14, 18, 22 y 27.	3, 7, 12, 16, 20, 25 y 29.

Diligencias conductoras de Giros Postales
Mauricio Puchéu, Lorenzo Taro, Juan Lespide e Ignacio Larrea.

Establecimiento Tipográfico

LA UNION

SAN JOSÉ. CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

Participamos al público maragato que hemos abierto nuestro Establecimiento Tipográfico, en el que se atenderá toda clase de pedidos.

Trabajos de lujo

Tendremos siempre un variado surtido de tarjetas de casamiento, de baile, de visita, cromos, etc.

Impresiones en varias tintas ó con fondo de color

Acciones, cuadros tipo-litográficos, cheques, conformes, vales con letras de fondo, impresiones en raso, en seda de cualquier color ó dorado, plateado ó marmoreado, y en una palabra, todo lo que entra en la categoría de trabajos de alto lujo.

Obras corrientes

Carteles, folletos, libros, precio-corrientes, notas, recibos talonarios, encuadrados, perforados y numerados, tarjetas comerciales, impresiones de sobres, membretes para cartas, circulares, billetes de faire-part, recibos para alquiler, prospectos, programas, etc., etc.

Tarjetas fúnebres

Con dorados y plateados especiales, a precios reducidos.

Trabajos especiales

La casa se encarga de impresiones en relieve, como son los monogramas en varias tintas ó con oro estampado, grabados en acero, en bronce, libros rubricados para comercio, sellos de goma, estereotipia y todo lo que concierne a los artes tipográfico y litográfico, cromo, etc.

Angel Chiolini

MÉDICO Y CIRUJANO

De la Universidad de Pavia, y revalidado en la Facultad de Medicina de Montevideo.

SAN JOSÉ

Consultas de 7 a 8 de la mañana y de 1 a 2 de la tarde.

Doctor J. Carlos Orsini

Especialista en las enfermedades de señoras y niños.

De los órganos génito-urinarios y dentis.

Consultas de 1 a 3 p. m. Gratis para los pobres, de 11 a 12 a. m.

MONTEVIDEO

Misiones, número 138

ALEJANDRO B. LARRIERA

Rematador y Corredor

MONTEVIDEO

Escriptorio: Misiones, 69 y Cerro, 104

Gran Sastrería

MONTEVIDEANA

DE RUSSO Y SÁNCHEZ

Calle 18 de Julio, número 77

Participa esta casa á su muy numerosa clientela haber recibido últimamente un completo, rico y variado surtido de casimires propios para la estación que empieza.

Este acreditado establecimiento, cuyo esmerado y prolífico servicio y cuya buena confección y elegancia en sus trajes le dan el primer puesto entre los de la localidad, respondiendo á la decidida protección que el público maragato la dispensa, hace sus trabajos—que no necesitan de bómbo—á precios que no tienen competencia.

Visitar la Gran Sastrería Montevideana, para vestir lujosa y elegantemente.—

Partituras

Ponemos en conocimiento de los aficionados á la buena música, que se venden partituras para piano de las piezas musicales «El Pericón» y la polka titulada «Delicia», ambas composiciones del inteligente maestro Grasso.

Por pedidos: dirigirse á esta imprenta.

FRANCISCO P. LARRIERA

Agrimensor de número

Escriptorio: Calle Solís núm. 33.

ALMACÉN

EL

Pobre Oriental

do

Santiago Rodríguez Quintana

CALLE COLÓN, ESQ. A OLIMAR

Gran surtido de bebidas, conservas y demás artículos concernientes al ramo Servicio esmerado en el despacho, prontitud y baratura.

La casa permanece abierta hasta las doce de la noche.

MANUEL PEREYRA (hijo)
PROCURADOR:
PERITO TASADOR
Estatuulado en la Dirección General de Obras Públicas
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales
ó extrajudiciales ante cualquier autoridad de la República, arrendamientos, Cuentas de participación, Cobranzas y Comisiones, etc.

ESCRITORIO, CALLE COLÓN. NÚM. 73
SAN JOSÉ